



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.

En la ciudad de San Salvador, a las 9:00 horas del día siete de abril de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador; ubicada en el predio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Representantes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, señor Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Federico Rafael López Bertrán, Licenciado Adonay Osmin Macía Aguirre, Ingeiero Denio Esau Córdova Abarca, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, y Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, en consecuencia de lo anterior se confirma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes en esta sesión: Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciada Evelyn Yesenia Godda de Vega, y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda. Estuvieron presentes también el Licenciado Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Licenciado Hugo Gabriel Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del acta anterior; 4) Situación Bienes Inmuebles INDES; 5) Plan Anual Operativo 2015; 6) Estímulos de la Selección de Fútbol Playa; 7) Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACION DEL QUÓRUM.

Se estableció y se aprobó el quórum con la presencia de diez miembros.

2. LECTURA DE AGENDA

Se dio lectura y se dio por aprobada la agenda presentada.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

4. SITUACIÓN BIENES INMUEBLES INDES

Dando seguimiento a lo establecido en el acuerdo de Comité Directivo número 157-25-2014 de sesión de fecha 11 de noviembre de 2014, mediante el cual se acordó el nombramiento de una Comisión Operativa integrada por el Jefe de la Unidad Legal, el Gerente Financiero, el Contador Institucional, la Gerente de Operaciones y la Jefe de Activo Fijo del INDES, para dar seguimiento a las observaciones que las auditorías de la

Corte de Cuentas hacen a nuestra Institución, en ese sentido el Jefe de Activo Fijo de INDES presenta para conocimiento de este Comité el diagnóstico en relación a la situación actual de los inmuebles en propiedad, Y en posesión del INDES. y/o de otras instituciones del Estado, y se identifican que de 78 inmuebles observados por informes previos de la Corte de Cuentas de la República, a la fecha, 11 se encuentran legalmente inscritos en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, 9 únicamente se cuenta con Escritura a favor del INDES, 46 inmuebles están dentro del sistema contable de INDES pero carecen de títulos de Propiedad; y finalmente existen 12 inmuebles que se encuentran en el sistema contable desde 1985. según Decreto 300 del año 1980 pero no se cuentan con Títulos de Propiedad inscritos en el Registro.

ACUERDO 043-08-2015

El Comité Directivo después de escuchar el informe dado por el Jefe de la Unidad de Activo Fijo del INDES, sobre el estado de los inmuebles **ACUERDA:** a) Que la Unidad Legal y la Gerencia de Ingeniería y Operaciones de INDES le den seguimiento con prioridad a los 9 inmuebles con escritura a favor del INDES para proceder al menor tiempo posible a su registro en el Centro Nacional de Registros, y posterior avanzar con el resto de inmuebles identificados en las dos otras áreas; b) Para dar cumplimiento a lo anterior la Gerencia de Ingeniería y Operaciones deberá agilizar los levantamientos topográficos para su debido Registro en la Dirección General de Catastro. c) Habiéndose aprobado los pliegos de debe evaluar la posibilidad de contratar los servicios de una oficina privada para que realice la debida escrituración e inscripción de los inmuebles; d) Profundizar en el análisis legal y técnico de los 12 inmuebles que solo están en el inventario desde 1985 en el INDES para que se posibilite que estos inmuebles pasen a nombre del INDES; e) Elaborar una propuesta de Ley para que a través de la Asamblea Legislativa se apruebe un Decreto Especial que tenga por objeto legalizar los inmuebles que están en posesión o en registro contable de INDES y sean registrados a favor de nuestra institución; y e) Informar para seguimiento a la Unidad Legal, Gerencia Financiera; Gerencia de Operaciones, Unidad de Activo Fijo y Contabilidad. **NOTIFIQUESE**

5. PRESENTACIÓN DE PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

El Ingeniero José Ernesto Malina Guzmán, Jefe de la Unidad de Planificación, procedió a la presentación del Plan Anual Operativo del INDES para el 2015, la propuesta de este Plan se enmarca en los lineamientos básicos y marco general del Plan Quinquenal 2014-2019 y sintetiza la visión, misión, valores, políticas, y ejes estratégicos del INDES, destacando la organización de la gestión administrativa, la Planificación y Desarrollo del deporte de Alta Competencia, del Deporte Estudiantil, el Deporte Inclusive, la reparación y mantenimiento de la estructura deportiva, la accesibilidad a la actividad física y al deporte no federado y finalmente la importancia de la cooperación internacional deportiva y la gestión de patrocinios y comercialización para apoyar todo el desarrollo del Deporte.

[Handwritten signatures and initials are present over the text, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom.]



ACUERDO 044-08-2015

TREINTA Y SIETE

En base a la información presentada por el Jefe de la Unidad de Planificación el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2015;** b) **SOUCITAR** a la administración presentar informes de avance de la ejecución de dicho Plan, a nivel semestral; c) **INFORMAR** sobre la aprobación del plan a los organismos relacionados con el desarrollo institucional del INDES y a las unidades externas de INDES; y d) **HACERLO DEL CONOCIMIENTO** a las gerencias y unidades operativas de INDES. **NOTIFIQUESE.**

6. AUTORIZACIÓN PARA ESTÍMULOS A SELECCIÓN DE FÚTBOL PLAYA.

El señor presidente del INDES informa que de acuerdo a los resultados obtenidos en el reciente Torneo Clasificatorio para el Mundial de Fútbol Playa a verificarse en Portugal en el año 2015, solicita autorización del Comité Directivo para proceder a la entrega de un estímulo económico a los integrantes de la Selección de Fútbol Playa, incluyendo al Cuerpo Técnico, y que procedería de acuerdo a lineamientos que recibido y coordinado con Casa Presidencial para entregar los mencionados estímulos que mercedamente se hace acreedor esta delegación deportiva. Al respecto la propuesta es de hacer una entrega de estímulo de \$2,000 por cada miembro de la Selección y que incluye a doce jugadores y dos miembros del cuerpo técnico, haciendo un total de \$28 mil dólares, monto que de acuerdo a información de Casa Presidencial sería transferido al INDES como refuerzo presupuestario en oportunidad futura.

ACUERDO 045-08-2015

Luego de escuchar lo informado por el señor Presidente en relación a la entrega de estímulos para la selección de Futbol Playa el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar la solicitud del señor Presidente en el sentido de otorgar un Estímulo Económico de \$2,000 DOS MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para cada uno de los integrantes de la Selección de Fútbol Playa, incluyendo al Cuerpo Técnico de la misma conforme a la información proporcionada por la Federación Salvadoreña de Fútbol, la entrega de los mencionados estímulos son a iniciativa y en coordinación con Casa Presidencial; b) **AUTORIZAR** a la Gerencia Financiera para emitir los respectivos cheques y proceder a gestionar la transferencia del monto antes mencionado y; c) Informar a la Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE**

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las catorce horas y treinta minutos de este mismo día.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.
TREINTA Y OCHO

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, SIETE DE
ABRIL DE 2015.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRAN

LIC. ADONA YOSMÍN MANCÍA

ING. DENIO ESAÚ CORDOVA

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

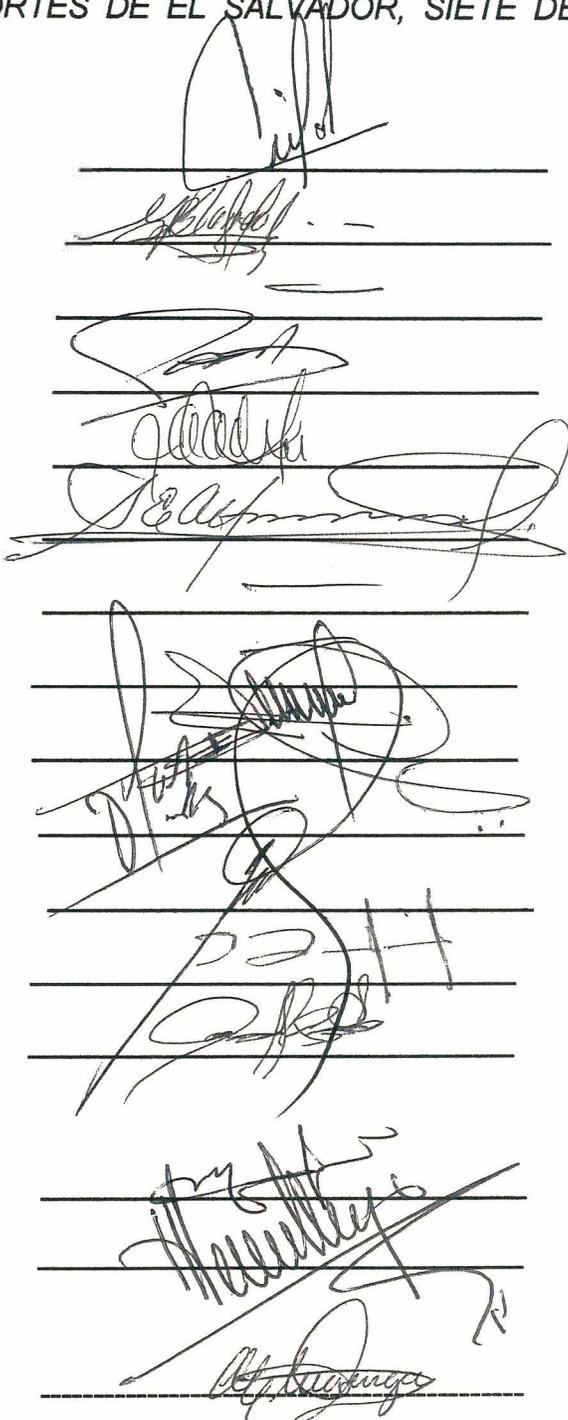
ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA

ASISTENTE

LIC. ALICIA ALVARENGA



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Vertical column of handwritten text on the left side of the page.

Main body of handwritten text on the right side of the page, including several lines of script.

Small handwritten mark or symbol on the right margin.

Small handwritten mark or symbol on the right margin.

Final line of handwritten text at the bottom of the page.